



MENDOZA, 12 1 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3956/16 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la D.I. Valeria Inés FARÍAS a la cátedra "*Diseño, Calidad y Gestión*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que fs. 17 la Profesora Titular de la cátedra informa que la D.I. FARÍAS debió abandonar la presente adscripción por razones laborales.

Por ello y a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la Ord. N° 11/09-C.D. y su modificatoria Ord. N° 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la D.I. Valeria Inés FARÍAS (D.N.I. N° 33.760.144) a la cátedra "*Diseño, Calidad y Gestión*" en las Carreras de Diseño, autorizada por resolución N° 298/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

17

|       |
|-------|
| F. A. |
| pg    |
| 65    |
|       |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCNERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO